



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Proyecto de Solicitud de Informes D-2022-04-05

**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

Resuelve

Solicitar al Poder Ejecutivo, y por su intermedio a los organismos correspondientes, que informen a la brevedad y por escrito, sobre los decesos producidos en el Hogar de Ancianos Municipal "Ave Fénix" de la localidad de Quilmes, respondiendo los siguientes puntos:

1. Número y datos filiatorios de las personas internadas en la institución.
2. Especificar nombres, cargos, funciones y antecedentes de los funcionarios municipales responsables de esta institución.
3. Informar si en esta institución se encuentran alojados internos afectados con discapacidad motriz, caso afirmativo, especificar las modificaciones edilicias y de infraestructura realizadas para poder alojar a los mismos.
4. Informar sobre los controles médicos realizados a los internos, especificando tipo y periodicidad.
5. Información referida específicamente a los decesos producidos en el transcurso del corriente año, adjuntando:
 - 5.1. Certificados de defunción.
 - 5.2. Certificados de autopsias, si las hubiere.
6. Información referida a los decesos producidos en los últimos tres años.
7. Si existen denuncias penales o policiales en donde se acuse a esta institución por maltrato o lesión ocasionada a alguno de los internos, caso afirmativo, remita copia de denuncia y datos sobre el avance de la causa.
8. Especifique nombre y matrícula del profesional médico encargado del cuidado y medicación de los internos.
9. Especifique nombre y matrícula del profesional nutricionista encargado de la confección de la dieta de los internos.
10. Especifique que tipo de controles realizaba la autoridad municipal sobre la institución.
 - 10.1 Remitir documentación donde consten los gastos realizados en alimentación, limpieza, medicamentos, etc., durante el corriente año.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

10. Remitir documentación referida a:

11.1. Habilitación municipal.

11.2. Copia de resultados de inspecciones realizadas por autoridad competente.

11. Listado del personal asignado a la institución, adjuntando

12.1. Datos filiatorios del personal de la institución.

12.2. Número de personal asignado por turno.

12.3. Datos filiatorios y matricula del personal profesional de la salud asignado a la institución.

13. Cualquier otro dato o información pertinente.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

Fundamentos

Señor Presidente:

Hemos tomado conocimiento, por información pública, sobre el fallecimiento en condiciones poco claras, de varios ancianos internados en el Hogar de Ancianos Municipal "Ave Fénix" de la localidad de Quilmes. Esta información toma fuerza cuando funcionarios municipales, como en el caso del Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Quilmes Fernando Rizzi y de la subdirectora de Minoridad y Familia, Marta Modernel, realizan declaraciones públicas sobre el tema.

Las muertes tendrían como causa la falta de infraestructura adecuada para alojar y cuidar de los ancianos, así como al estado de desprotección y a los malos tratos que los abuelos recibían en este hogar.

Se habla de falta de personal, de falta de calefacción, de falta de vidrios en las ventanas y de ser bañados con agua fría, en plena época invernal, cuando todos sabemos que niños y ancianos son los más vulnerables a las bajas temperaturas. Asimismo se denuncia la baja calidad de la dieta suministrada, como también de la mala atención proporcionada a los ancianos por el personal de la institución. Dado el estado general de fragilidad de los ancianos cualquier descuido o maltrato puede tener –y tuvo- las más graves consecuencias, la pérdida de vidas humanas.

Esta situación es intolerable e imperdonable, el abuso de los más débiles aprovechando su estado de indefensión, no podemos permitir que este incidente pase inadvertido, exigimos enérgicamente que los responsables, por acción u omisión, tanto en el ámbito comunal como provincial, sean identificados y se establezcan las responsabilidades del caso.

Nuestros padres, nuestros abuelos, luego de una larga y dura vida de trabajo no merecen, no es digno, no es justo, recibir este maltrato. En otras culturas del mundo el anciano es el centro de la comunidad, es el reservorio de la sabiduría y del conocimiento, su presencia es reverenciada, su voz escuchada y su consejo respetado. En contraposición a esto, nuestros abuelos quedan librados a la buena de Dios. Cuanto hemos olvidado, que descuidados nos hemos vuelto con lo realmente importante.

Todo el país esta observando, esperando una respuesta clara y una resolución de este caso que sea ejemplificadora y categórica. No queremos funcionarios improvisados e ineficientes asignados a áreas sensibles, que requieren de extrema responsabilidad y experiencia en el cargo, necesitamos funcionarios capaces y dirigentes que lleven adelante su tarea de control con eficacia. No puede haber lugar para negligencia, ya que la vida de estos ancianos esta en sus manos.

Por todo lo anteriormente expuesto, por ser un tema tan sensible para todos y por la necesidad de un rápido esclarecimiento de estas muertes, les pedimos a los Señores Legisladores que acompañen con su voto el presente proyecto.